



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día dieciocho de marzo del año 2022, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 fracción XV inciso b), 55, 66 y 68, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 17 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 20 último párrafo, 35 fracción XXXVIII, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183, 184 y 185 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 18 fracción XV b) Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos y aplicables, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. Lic. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente, para celebrar la sesión de Cabildo, a la cual fueron convocados previamente en los términos de la fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio libre, bajo el siguiente: Orden del día:

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Punto de acuerdo para remitir la Cuenta Pública del ejercicio 2021 del honorable ayuntamiento de Tomatlán Veracruz al Honorable Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz llave y los artículos 363, 364, 365 y 366 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3.- Lectura y firma del acta de sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** – Acto seguido el contador público, Jorge Daniel Pérez Morales Tesorero Municipal, en uso de la voz se dirige al honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz llave, y con fundamento en los artículos 363, 364, 365 y 366 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para informar a este ente colegiado que deberá presentarse





la cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2021, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz y el Órgano de Fiscalización del Estado para dar cumplimiento al ordenamiento legal que instruye su remisión a los entes del Estado mencionados.

Después de analizar el punto expuesto se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:-----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN QUE SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2021 AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO REMITIR LA CUENTA PUBLICA 2021 AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.

**Tres.** - Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----Doy Fe-----



**SINDICATURA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025**



**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional  
SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

**Profa. Piedad Hernández Ramos**  
Síndica Única Municipal.

**Lic. Ana Ramírez Hernández**  
Regidora Única Municipal.

**Lic. Virginia Mendoza Bañuelos**  
Secretaria del H. Ayuntamiento



**REGIDURÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025**

